



3  
7

ACUERDO

04  
04-MAR-03

Por medio del cual se aprueba el Plan de Estudios del Programa Especialización "Rehabilitación Integral en Discapacidad Motriz".

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

Que en sesión celebrada el día 03 de marzo de 2003, el Consejo Superior aprobó el Plan de Estudios del Programa de Especialización "Rehabilitación Integral de Discapacidad Motriz", adscrito a la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que se requiere la expedición del acto administrativo que aprueba el Plan de Estudios de dicho Programa.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar el Plan de Estudios del Programa de ESPECIALIZACIÓN "REHABILITACIÓN INTEGRAL EN DISCAPACIDAD MOTRIZ" de la Facultad de Ciencias de la Salud.

CP	S	CS	CR	ASIGNATURAS	HT	HP	TH
<b>NIVELATORIOS</b>							
70	0	1	0	Introducción			
70	0	2	0	Deficiencia, Discapacidad Minusvalida			
70	0	3	0	Clasificación de las Discapacidades			
70	0	4	0	Discapacidades y Motricidad			
<b>PRIMER SEMESTRE</b>							
70	1	1	4	Anatomía y Fisiología del Sistema Motor	41	16	57
70	1	2	3	Semiología Básica de la Discapacidad	40	13	53
70	1	3	4	Pedagogía del Trabajo con Grupos	34	32	67
<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>							
70	2	1	4	Métodos Terapeúticos Físicos	39	22	61
70	2	2	10	Adaptación y Apoyo Social	115	40	155
<b>TERCER SEMESTRE</b>							
70	3	1	2	Atención en Salud	22	5	27
70	3	2	10	Prácticas con Grupos	74	91	165

CP	CÓDIGO DE PROGRAMA
S	SEMESTRE
CS	CONSECUTIVO
CR	CRÉDITOS
HT	HORAS TEÓRICAS
HP	HORAS PRACTICAS
TH	TOTAL HORAS

78

**ARTICULO SEGUNDO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de aprobación.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira hoy: 04-MAR-03

  
BERNARDO MESA MEJÍA  
Presidente

  
CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO  
Secretario

*Claudia P.*